



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

-BANDO-

Se pone en conocimiento de los vecinos del municipio de VILLAFUFRE, que el próximo día **6 de JUNIO de 2011** comenzará la **CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO** a las 9:00 horas por el pueblo de **Trasvilla de Villafufre.**

Las actuaciones Sanitarias obligatorias previstas para el año 2011, son las que se relacionan a continuación:

- **Campaña de Saneamiento en el ganado BOVINO** que afectará a todos los animales mayores de 42 días.
- **Campaña de Saneamiento en el ganado OVINO-CAPRINO** que afectará a todos los animales mayores de 6 meses de edad.
- **Vacunación obligatoria del ganado BOVINO frente a la lengua azul**, que consistirá en la aplicación de la vacuna frente a los serotipos 1 y 8 del virus responsable de la enfermedad a todos los bovinos mayores de 3 meses. Los animales que no estuvieran vacunados previamente, se revacunarán el día que se indique por el equipo de campo, entre los 21 y 28 días de la primera aplicación. **(HASTA EL 30 DE JUNIO).**
- **Vacunación obligatoria del ganado OVINO frente a la lengua azul**, que consistirá en la aplicación de la vacuna frente a los serotipos 1 y 8 del virus responsable de la enfermedad a todos los bovinos mayores de 3 meses. Los animales que no estuvieran vacunados previamente, se revacunarán el día que se indique por el equipo de campo, entre los 21 y 28 días de la primera aplicación. **(HASTA EL 30 DE JUNIO).**

IMPORTANTE:

LOS TERNEROS MENORES DE 42 DIAS, AUN ESTANDO EN CAMPAÑA, SE PUEDEN LLEVAR A LA FERIA AVISANDO AL VETERINARIO TITULAR.

SI LAS EXPLOTACIONES CARECEN DE MEDIOS MATERIALES O HUMANOS, LAS PRUEBAS SANITARIAS NO SE PODRAN EFECTUAR HASTA QUE ÉSTOS SEAN APORTADOS POR LOS TITULARES DE LAS MISMAS.

Se recuerda que la no realización de las actuaciones sanitarias previstas conforme al procedimiento establecido por la Dirección General de Ganadería, dará lugar a la restricción de los movimientos de salida de los animales presentes en la explotación.

En San Martín de Villafufre, a 26 de Mayo de 2011.

EL ALCALDE,

Fdo: D. Marcelo Mateo Amézquita

